UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 404/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L.

14 de junio de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del área de Contrataciones dependiente de la UOC, en la cual informa sobre el llamado de Publicaciones en periódicos, radios, televisión y otros medios, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.
La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 338/2011 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Apolo 11 SRL, Turú Publicidad SRL, Sertrans Publicitaria, Jorge Fernández Tabarez, Laura Carolina Cáceres Ferreira, Alex Publicidad S.R.L
El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 03/06/2011, en la que presentaron sus ofertas: Apolo 11 SRL, Alex Publicidad S.R.L, Espectrograf de Nimia Noguera.
Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **APOLO 11 S.R.L.**
CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto
Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **APOLO 11 SRL.,** para el Servicio de Publicaciones en periódicos, radios, televisión y otros medios, por un monto mínimo de Gs. 63.778.000.- (Guaraníes: Sesenta y tres millones setecientos setenta y ocho mil) y un monto máximo de Gs. 127.556.000.- (Guaraníes: Ciento veinte y siete millones quinientos cincuenta y seis mil) y será imputado al rubro 260 – Servicios técnicos y profesionales. Vigencia de contrato 1año.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)